

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

Sábado 23 de Diciembre de 1871.

NÚM. 34.

AÑO I.

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El día 4 del corriente mes de Diciembre dió comienzo el Congreso XIII de los Estados Unidos á la segunda sesión de sus sesiones. Una vez constituidas ambas Cámaras, se nombró una comisión para que fuera á participar al presidente de la Unión, el cual remitió su mensaje de costumbre, dando cuenta del estado de los asuntos de la nación, y haciendo á los cuerpos legislativos las recomendaciones que le parecieron oportunas. Siendo grande la importancia de este documento, ya por lo que talia, ya por lo que dice, lo reproducimos íntegro á continuación:

Al Senado y Cámara de representantes.—Al dirigir mi tercer mensaje anual á los Cuerpos legislativos del Gobierno, tengo el gusto de poder decir que durante el año último se han hecho cumplir con buen éxito las leyes del Estado. La política no se ha metido á alterar la sabiduría de las leyes aprobadas; su objeto ha sido adhirir al espíritu y sus tendencias, para aplicarlas debidamente. Gracias á una sabia providencia, el año último ha sido de prosperidad general para el país; si bien ha habido gran pérdida de vidas y propiedades por causa del fuego y las tempestades. Estos de astros han servido para poner de relieve los más generosos sentimientos de la humana naturaleza en este suelo, y para darnos una prueba de la buena amistad que nos profesa los países extranjeros, lo cual ha contribuido á aliviar los males causados por las calamidades. Los que tan generosamente han contribuido á aliviar la desgracia, serán recompensados con la satisfacción que siente la conciencia cuando ha hecho bien, y con las sinceras gracias de los hombres, mujeres, y niños á quienes han socorrido en sus necesidades.

EL TRATADO DE WASHINGTON.

Las relaciones de los Estados Unidos con las naciones extranjeras continúan siendo amistosas. Durante el año último hemos presenciado el acontecimiento de dos grandes naciones, que hablan un mismo idioma, y tienen un mismo origen, arreglando pacíficamente por medio de árbitros antiguos cuestiones, que podían en cualquier momento producir un conflicto hostil y sangriento entre ellas. De este modo hemos sentado un principio que, si tiene buen éxito, podrá ser seguido por otras naciones civilizadas, y ser por fin el medio de devolver á la industria millones de hombres que ahora están destinados á arreglar las disputas entre naciones por medio de la bayoneta y el derramamiento de sangre.

Ajusta envío una copia del tratado con S. M. británica, después de la clausura de las sesiones del Congreso, y otra de los protocolos de las conferencias de los comisionados que lo negociaron. En el documento están estipulados los medios de dirimir las cuestiones pendientes entre ambos países contratantes. Varias reclamaciones serán decididas por árbitros. Recomendó al Congreso que destinara cuanto más pronto posible los necesarios para la celebración de la conferencia de Génova, de las otras que han de formarse en los Estados Unidos, según previene el tratado. S. M. el rey de Italia, el presidente de la Confederación suiza y S. M. el emperador del Brasil, han convenido ya, á petición de los poderes contratantes, en nombrar cada uno su representante en la conferencia de Génova. He mandado ya que se les desien las gracias por la pronta y buena disposición que han mostrado en la elección de personas tan eminentes y entendidas. S. M. el emperador de Alemania ha accedido también al deseo de las donaciones aceptando el nombramiento de árbitro en la cuestión de límites entre los Estados Unidos e Inglaterra. Los dos poderes contratantes han admitido entre sí ciertos principios de derecho público, por los cuales habían abogado los Estados Unidos desde el principio de su nacionalidad. Han acordado también comunicar la misión de estos principios á las potencias marítimas e invitadas á que los acepten. Se están haciendo ya negociaciones para redactar la nota en que se ha de invitar á las otras naciones.

CANADÁ Y EL TRATADO.

Recomiendo la aprobación de las leyes necesarias por parte de los Estados Unidos para poner en práctica los artículos del tratado referentes á las pesquerías y á los demás asuntos pendientes entre este país y las posesiones inglesas de Norte América, á fin de que cuando Inglaterra decretare sus disposiciones no haya demora por nuestra parte. Conveniente es que se arregle antes de que los pescadores americanos principien á hacer viajes preparativos para la estación próxima. Acompaña una copia de la comunicación que he dirigido á los gobernadores de Nueva-York, Pensilvania, Ohio, Indiana, Michigan, Illinois y Wisconsin, instándoles que influyan con los gobernadores de sus Estados respectivos para que tomen las medidas necesarias á fin de llevar á efecto el artículo del tratado referente á la navegación de los canales que se sitúan de los lagos de los Estados Unidos, y que las disposiciones sean igualmente provechosas para los habitantes de ambos países. Es de esperar que las legislaturas de esos Estados no demorarán sus acuerdos en vista de la importancia del objeto y de las ventajas que de él se derivan. Renuevo mi recomendación para que se destinen los fondos necesarios á fin de determinar con precisión la posición del paralelo 49 de latitud, el cual forma la línea divisoria entre los Estados Unidos y el Gran Bretaña desde el lago Wood, en la cima de las montañas Rocky. Si el Congreso legisla pronto acerca de esto, el departamento de la Guerra podría estacionar allí una fuerza durante el año próximo.

NUESTRA PROTECCIÓN Á LOS ALEMANES EN FRANCIA.

Habiéndose reanudado las relaciones entre Francia y Alemania, he ordenado á nuestro representante diplomático y agentes consulares para que cesasen de proteger á los súbditos alemanes residentes en Francia. Debo decir que nuestros representantes han cumplido tan delicado encargo con un tacto y una prudencia que, sin herir la susceptibilidad de los franceses, hemos merecido las gracias del emperador de Alemania.

RELACIONES EXTRANJERAS.

El Gobierno del imperio alemán continúa manifestando un espíritu amistoso hacia los Estados Unidos, y un deseo de armonizar con nuestra política justa y moderada hacia las potencias de Asia y república de San Francisco. Ya he dado seguridades de que esta nación abraza felizmente Alemania los mismos sentimientos amistosos. Han sido cambiados con el imperio austro-húngaro las ratificaciones de las convenciones consular y de naturalización. He recibido informe oficial de haber sido anexados los Estados de la iglesia al reino de Italia, y de la traslación de la capital italiana á Roma. De acuerdo con la política seguida por los Estados Unidos, he reconocido estos hechos. Se han cambiado las ratificaciones de los Estados Unidos con Italia, comprometiéndose las dos potencias á no capturar propiedad particular en alta mar en caso de guerra entre las dos naciones.

RECLAMACIONES CONTRA ESPAÑA.

El Congreso XLI aprobó los fondos necesarios para formar una comisión mixta que arreglase las reclamaciones contra España, originadas de la insurrección en Cuba. Esta comisión se ha organizado ya, y envió adjunta la correspondencia relativa á su formación y jurisdicción. Es de esperar que los comisionados acuerden una completa armonización con este gobierno después de los Estados Unidos presidir una conferencia en Washington entre los plenipotenciarios de España y de las repúblicas aliadas de Sur América, lo cual dió por resultado un amistoso con sus garantías razonables de una paz duradera.

LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA.

Nuestras antiguas relaciones de cordial amistad con Rusia no han sufrido alteración alguna. La visita del hijo tercero del emperador, es una prueba de que el gobierno ruso continúa sin desear infringir nuestra cordialidad, y la hospitalaria recepción que hemos hecho al gran duque es otra de que nosotros estamos animados de los mismos sentimientos. La inexcusable conducta del ministro de Rusia en Washington hizo necesario pedir su relevo y rehusar recibir por más tiempo á este funcionario como representante diplomático. Era imposible, ya por decoro propio, ya por la dignidad del país, permitir á Mr. Catovsky continuar teniendo relaciones con este gobierno después de sus abusos personales para con los empleados de este gobierno, y durante su persistente intervención, por varios medios, en las relaciones de los Estados Unidos con otros países. De acuerdo con mis deseos, su gobierno me ha relevado de tener más relaciones con él, y el manejo de

los asuntos de la legación imperial ha pasado á manos de un caballero contra el cual no hay objeción alguna.

CHINA, JAPON Y COREA.

Con el Japon mantenemos relaciones íntimas. Después de cerradas las últimas sesiones del Congreso, el milado nombró ciudadanos de los Estados Unidos para desempeñar empleos de importancia en varios departamentos del gobierno. Tengo motivos para creer que estos nombramientos son debidos á la apreciación de la política desinteresada que los Estados Unidos han seguido con respecto al Japon. Es mi deseo seguir la misma política justa y desinteresada con la China, según lo demuestra la correspondencia que adjunta envío. Deseo que no se repitiese el trato bárbaro dado á nuestros marineros naufragos en la costa de Corea, á instrucciones á nuestro ministro en Pekin para que hiciese un tratado con el gobierno, á fin de asegurar las vidas de nuestros marinos y un trato humano. Al almirante Rogais se le ordenó que acompañase al ministro con fuerzas suficientes para protegerle en caso de necesidad. Una pequeña fuerza mandada á hacer un reconocimiento al llegar á la costa, fué atacada á traición en una posición desventajosa. Se dió amplia oportunidad para una explicación y satisfacción, pero no se obtuvo ni la una ni la otra. En vista de eso se mandó desembarcar la fuerza. Después de una penosa marcha por un país intratable, llegaron á las fortalezas de donde habían provenido el ataque, las cuales fueron tomadas y destruidas por un brillante asalto. Castigados así los criminales y vindicado el honor de la bandera, la expedición retrocedió, comprendiendo que las circunstancias habían hecho imposible la conveniencia. Adjunto la correspondencia sobre este particular y dejo el asunto á la decisión del Congreso.

LA ZONA LIBRE.

La república de Méjico no ha abolido aún las muy inconvenientes leyes en que está basada la Zona Libre en la frontera de los Estados Unidos. Es de esperar que lo haga y que dicte disposiciones rigurosas para contener á los vagabundos de sus fronteras. Confío en que Méjico por su acción propia librará pronto á los Estados Unidos de las dificultades que estas causas los producen.

AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR.

Nuestras relaciones con las diferentes repúblicas de Centro y Sur América continúan siendo cordiales y amistosas, con una sola escepcion. Recomendó al Congreso que tome una determinación con respecto á los plazos atrasados que adeuda Venezuela, en virtud del arreglo de reclamaciones en 1866. Las discusiones interiores del país no justifican al gobierno para dejar de cumplir las solemnidades obligatorias de un tratado. Con Nicaragua se han cambiado las ratificaciones de un tratado de extradición. Me congratulo por el paso preliminar que el gran imperio del Brasil ha dado hacia la abolición de la esclavitud. Nuestras relaciones siempre cordiales con esta potencia, lo serán hoy mas por aquel acto. Es de esperar que el gobierno del Brasil se convencerá de que, ya por sus propios intereses, ya por el derecho intrínseco, le será conveniente realizar la emancipación total con más rapidez de la que previene la nueva ley.

ANTILLAS.

La verdadera prosperidad y grandeza de un pueblo deben fundarse en la elevación y educación de sus trabajadores. Es de sentirse que las reformas en este sentido, prometidas voluntariamente por los hombres de Estado de España, no hayan sido realizadas en sus colonias de las Antillas. Las leyes y disposiciones que han permitido la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico dejan á la mayor parte de los trabajadores en ruena, y sin esperanza de libertad hasta que sus vidas sean una carga para los amos. Deseo llamar la atención de Vds. hacia el hecho de que ciudadanos de los Estados Unidos, ó personas que reclaman este título, son grandes propietarios en las Antillas. El sistema de esta especie de propiedad no permite por la ley fundamental del país que dichos propietarios realicen esta especie de propiedad. Recomendó al Congreso que por medio de leyes severas les prohiba á los ciudadanos americanos la propiedad, posesión y comercio de esclavos, y el tener interés en la esclavitud en países extranjeros, ya como propietarios, arrendadores ó tenedores. Es de sentirse que la anormal situación de la isla de Cuba continúe siendo origen de disgustos y ansiedad.

La existencia de una prolongada lucha tan próxima á nuestro territorio, sin esperanza aparente de un término inmediato, no puede dejar de afectar á un pueblo que, aunque se abstiene de intervenir en los asuntos de otras potencias, desea naturalmente ver á todos los países gozando de la paz, de la libertad y de los beneficios de instituciones libres. A nuestros comandantes navales en las aguas de Cuba se les ha ordenado que, en caso de necesidad, no permitan medio de proteger las vidas y propiedades de los que bona fide son ciudadanos americanos, y que mantengan la dignidad de nuestra bandera. Es de esperar que todas nuestras cuestiones con España por causa de los asuntos de Cuba serán arregladas con el espíritu de paz y conciliación que hasta aquí ha guiado á ambas potencias en sus transacciones.

SUBVENCIÓN Á EMBAJADAS Y VAPORES.

Para que los Estados Unidos tengan su parte en los productos del comercio con la China y el Japon, y á fin de que nuestros representantes no necesiten valerse de intérpretes extranjeros en sus comunicaciones, recomendó al Congreso que destine las sumas necesarias para la educación de cuatro jóvenes, por lo menos, en cada uno de aquellos países, y que asegure una subvención á nuestras líneas de vapores entre San Francisco, Japon, China y Australia, que son casi las únicas que nos quedan.

LA DEUDA PÚBLICA.

La deuda nacional ha disminuido durante el año 88,057,126\$90 pesos, y por medio de la negociación de los bonos nacionales á un rédito menor, los intereses son ahora 17,000,000 de pesos menos de lo que eran en 1.º de Marzo de 1869. Esta disminución ha rebudado el crédito y hecho ver que podemos pagar hasta el último peso sin declararnos en quiebra. Pero no es justo que por pagar la deuda con tanta rapidez hayamos de continuar las contribuciones como hasta aquí.

REDUCCIÓN DE CONTRIBUCIONES Y TARIFA.

Por lo tanto, recomendó una reducción en el arancel y en las contribuciones interiores, y recomendó la abolición completa de todas las contribuciones interiores, excepto las que pesan sobre licores espirituosos, vinos, bebidas estraidas de granos, tabacos en sus varias formas, y sellos. Al revisar la tarifa recomiendo que después de pagar los gastos del gobierno, y separar la cantidad necesaria para la amortización de la deuda, se suprima el sobrante, haciendo que el beneficio recaiga sobre el mayor número. Hay muchos artículos que no se producen en el país, pero que son de consumo general, como componentes de otros que se fabrican aquí, v. gr., medicinas, etc., que pagan muy pocos derechos. Tales artículos quisiera que fueran declarados libres. Y si aun se pudiesen hacer más reducciones, recomendaría aquellos efectos cuya importación no afecta á la producción ó salario del trabajador. No quiero entrar en cálculos por no repetir lo que en su informe dirá el ministro de Hacienda.

SUELDO DE LOS RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES.

La ley vigente en la actualidad no señala grandes sueldos á los recaudadores de contribuciones, pero les concede una buena participación en todos los decimos que hacen, lo cual eleva sus ingresos á una suma respetable. Yo considero que este sistema es pernicioso, y llamo vuestra atención sobre este punto.

PRECIO DEL ORO.

La continua fluctuación del valor del oro, comparado con el que tiene el papel moneda, produce el efecto de impedir el desarrollo del país, sosteniendo á precios altos los artículos de primera necesidad, y alimentando un espíritu de avaricia á las jugadas de Bolsa, perjudicial á la moral y también á la Hacienda nacional. Si se pudiera resolver esta dificultad dando un valor fijo al papel moneda, se obtendrían grandes ventajas.

EL EJÉRCITO.

Llamo vuestra atención sobre el adjunto informe del ministro de la Guerra, para que conozcáis lo que ha hecho el ejército durante el pasado año, su presupuesto para el que viene, y las mejoras introducidas en él. También espero que os fijéis en la ley aprobada por el Congreso el 3 de Marzo de 1869, que suspende los ascensos en el estado mayor del ejército, hasta que otra cosa se disponga. Propongo que se determine el número de oficiales que haya de haber en cada grado, y que sean provistas con los

del grado inferior las vacantes que puedan ocurrir, dejando reducidos á menos de los marcos los oficiales del grado superior. Recomendó asimismo que cuando quede vacante la plaza de jefe de un cuerpo sea cubierta por elección de los oficiales del mismo.

DE LA MARINA.

El informe del ministro de Marina hace ver que han experimentado gran desarrollo nuestras fuerzas marítimas, sin que hayan aumentado sus gastos de una manera notable. Esto se debe á la nueva marcha adoptada, gracias á la cual han podido nuestros buques recorrer mayor extensión de mares que hasta ahora, y visitar con el neceseo á los puntos donde conviene hacer por nuestra bandera, y cumplir, en una palabra, de un modo más perfecto los deberes propios de la marina en tiempo de paz. Durante el año último nuestras fuerzas navales, además de su servicio ordinario, han llevado á cabo, autorizadas por el Congreso, la exploración de los istmos de Darien y Tehuantepec y suministro de los necesarios para sus expediciones, que han sido á los mares desconocidos del Norte. Las indicaciones que hace el informe relativas al aumento y mejora del material de este ramo, á la reducción de su personal á un pié de paz, aboliendo gradualmente ciertos grados de oficiales y al empleo que pudiera darse á otros en la marina mercante, están bien consideradas, y merecen la atención del Congreso. También quisiera que se acordase que los puntos de la marina, desde capitán para arriba, se verifiquen por elección en lugar de ser hechos por antigüedad, como hasta ahora. Esto dará mayores garantías de aptitud en los agraciados, y será un estímulo para que los oficiales jóvenes se dediquen con afán á perfeccionarse en los conocimientos de su carrera. El acto actual de la marina, y los presupuestos del año inmediato se hallan comprendidos en el informe del ministro de dicho departamento.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS.

El aumento de la renta de correos, indicado en el adjunto informe del director de este departamento, muestra un desarrollo satisfactorio en dicho ramo del servicio público. Incluye el crecimiento de la educación y la prosperidad del pueblo, los elementos que conducen al vigor y la estabilidad de la república. Con un territorio tan vasto como el nuestro, gran parte del cual apenas está aun poblado, no se puede esperar que el departamento de correos atienda á sus gastos por sí solo; por poco á poco vamos caminando á obtener este resultado. Recomendó á vuestra atención lo que el director propone, especialmente la parte relativa á uniformar los sistemas postales y de telégrafos en los Estados Unidos. En el informe presento un acorta de esta parte hallaréis los datos estadísticos correspondientes al ejercicio del pasado año.

SUSPENSIÓN DEL HABERES CORPUS.

El poder ejecutivo se ha visto en la necesidad de hacer uso de la ley aprobada el 4 de Abril de 1871, y conocida con el nombre de ley de los *Ka Kluxas*, para aplicar en algunos distritos de la Carolina del Sur. La necesidad de esta medida se halla demostrada en el informe de la comisión instituida por dicha ley para investigar los desórdenes de aquella localidad. Publiqué una proclama declarando la repugnancia que sentía de ejercer la autorización extraordinaria que se me había conferido, pero haciendo saber que me valdría de ella si fuera preciso para asegurar la paz y la tranquilidad de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de este resultado que en muchas partes de los Estados meridionales y algunos distritos de Carolina del Sur, sobre todo, existían asociaciones poderosas de carácter como el previsto por la mencionada ley, que tenían por objeto principal privar á las clases emancipadas de los beneficios de su libertad é impedir la acción política de los que no simpatizaban con sus aims, y contra los cuales esas asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espidió por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos atropellos. A consecuencia de esto, el 12 de Octubre se espició por mí una proclama ordenando á los que compusieron dichas asociaciones dispersarse inmediatamente de los distritos de los derechos que conceden la Constitución y las leyes. Después de esto, las asociaciones cometían entre sus principales decaires á azotar á sus contrarios y con frecuencia bastante cometer asesinatos, que generalmente se perpetraban de noche por personas disfrazadas. Miles de ciudadanos pacíficos é indefensos fueron víctimas de estos at

LA TERTULIA.

MADRID 23 DE DICIEMBRE DE 1871.

LA NUEVA ESCUADRA.

No se disgusten nuestros lectores si presenciando por un momento de la gravedad de la situación y cerrando los ojos ante los peligros que rodean á la obra revolucionaria, á tanta costa y con tantos sacrificios levantadas, se escapa de nuestra pluma un artículo semi-humorístico al fijar nuestra consideración en la nueva escuadra, que ha venido á arrojar sus anclas en la bahía gubernamental de la política española.

Ocho días hace precisamente que bajo el epígrafe de *El práctico á bordo*, anunciábamos al Gabinete Malcampo su salida de las aguas del poder, y en efecto, tres días después de nuestra profecía, la escuadra del contra-almirante citado, recibió la orden de levar y largarse á todo trapo, como vino á verificarlo, quedando cuatro de los buques que la componían pasados por ojo, y sus comandantes y oficiales sepultados en las ondas de donde Dios haga que no vuelvan á salir jamás.

Empero es el caso, que como el encargado de reemplazar la escuadra gubernamental, ha venido á serlo el que, como capitán del puerto apadrinaba y sostenía la mandada por el silencioso marino, por el Cid de los ministros lectores, que armado de su gaban ha sabido esperar dos días á la capa afuera de la bahía los resultados de la borrasca, no todas las embarcaciones se han ido á pique, y con general sorpresa hemos visto regresar al puerto de donde salieron á la capitana, salvada milagrosamente por el atrevido Sagasta, que es quien ostenta hoy la insignia del mando, y tras ella al navío acorazado *Hacienda*, al vapor *Marina*, á la urca *Gracia y Justicia* y al místico *Estado*, mandados por los mismos jefes y oficiales que antes los tripulaban, y tras de cuyos buques han entrado también en las aguas, del poder la nueva goleta *Fomento* y el flamante falucho *Ultramar* con las insignias, la primera, del novel teniente de navío Groizard, y las del antiguo almirante Topete, el segundo, quedando todavía fuera del puerto la fragata *Guerra*, cuyo comandante Gaminde no ha llegado aun á su bordo, aunque se sabe que tiene aceptado el mando.

Ahora bien; ¿qué hemos ganado con el cambio verificado en la escuadra gubernamental, después de la borrasca que tantos estragos suponíamos nos había de hacer en los bajeles que tan inespertos marinos tripulaban? ¿Qué volver la espera á la que hoy ocupa el puerto que no supo defender de las asechanzas, de los piratas costeros el contra-almirante Malcampo, inspirado siempre por el mismo jefe de derrota que monta la capitana con la insignia *Gobernación*?

Al primer golpe de vista salta, sin necesidad de recurrir al anteojo, que continuando al frente de sus respectivos buques cuatro de los comandantes que formaban la anterior escuadra, por esta parte ninguna ventaja podemos obtener, á no ser que los nuevos jefes del resto de la escuadra ofrezcan garantías tan poderosas que con su presencia en las aguas gubernamentales, vengán á dar vida y vigor á sus compañeros, y á reanimar, por consiguiente, el espíritu de gobierno tan decaído y abandonado durante el mando en jefe del contra-almirante Malcampo.

Para examinar esto, echémosle mano al anteojo. Topete, el jefe del falucho *Ultramar*, es el primero de los entrantes que se presenta ante los cristales de nuestro observatorio. ¿Quien es Topete? Topete es un antiguo marino, asaz curtido por los vientos de los golfos, y que la primera vez que tomó tierra, la tomó tan á su gusto, que desde entonces se juró á sí mismo, como diría *La Iberia*, no volver á embarcarse nunca, como no fuera para el servicio interior de la bahía del poder en las costas de la política.

Dicen que es hombre todo corazón, aunque hay quien lo supone todo cabeza; dicen que es impresionable, aunque no falta quien lo considere frío; dicen, por último, que es un hombre lleno de abnegación y de patriotismo, aunque existen personas que afirman que la ambición lo alimenta y su propia conveniencia lo inspira siempre en cuanto emprenda y ejecuta.

Sea de ello lo que quiera, el ilustre marino ha aceptado el mando del falucho *Ultramar*, llevando á este puesto la representación del partido unionista, y el carácter por consiguiente de *interventor*, es decir, de *sobrecargo* de la escuadra gubernamental á nombre de las fracciones políticas que en 1843, como en 1856, hundieron en el abismo las libertades públicas y los Gobiernos populares, á que siempre se mostró refractaria la despótica dinastía de los Borbones, que hemos sustituido con la democrática de Saboya, obra de nuestras manos y representación genuina de las nuevas instituciones.

¿Qué garantía puede ofrecer al partido progresista democrático, es decir, á la mayoría del pueblo español, á todas las clases productoras y contribuyentes, la significación política del señor brigadier Topete en la nueva escuadra? Es una garantía, dicen algunos, para el arreglo de las cuestiones de Cuba. ¿Y qué español no haría tanto como lo que puede hacer el señor Topete al frente del bajel ultramarino? ¿Qué no hizo Ayala? ¿Qué no hizo Becerra? ¿Qué no hizo Moret? ¿Qué no ha hecho Balaguer cuando mandaba el falucho *Ultramar* que está reservado hacerlo al Sr. Topete?

El tiempo nos lo dirá muy pronto, y entre-

tanto veamos que ventajas nos brinda la entrada del Sr. Groizard en la goleta *Fomento*; Groizard es otro unionista de la misma vitola, como diría un cigarrero, que el ex-montpensierista Topete. El Sr. Groizard no significa otra cosa que una nueva caña que el unionismo ha introducido en la escuadra gubernamental, para que con el comandante del falucho *Ultramar* y con el de la urca *Gracia y Justicia*, que es también unionista de pura raza, puedan en su día, si nueva tormenta se levanta en las aguas del poder, incantarse del mando que los naufragos sagastinos tendrán á su pesar que entregarlos, vencidos por las fuerzas de los insurgentes, que al efecto irán recibiendo desde luego patentes de corso.

En cuanto al general Gaminde, comandante en jefe de la fragata *Guerra*, como todavía no se ha hecho cargo del buque, ni hasta ahora ha figurado en tan elevado puesto, por mas que no nos inspira desconfianza atendiendo á sus antecedentes, la verdad es que tampoco puede ser él solo una garantía, sujeto como ha de estarlo á la voz de la capitana que monta el disidente Sagasta, y á la *intervención* en todos sus movimientos del unionista Topete que es mas largo marino de lo que muchos se lo imaginan.

Resulta, pues, que la nueva escuadra es mucho menos segura para las conveniencias del país, y para el sostenimiento de las instituciones, que lo era la anterior; pero nosotros, que llenos de fé en nuestros principios, todo lo esperamos del porvenir, creemos firmemente que la escuadra al mando del disidente Sagasta se verá sorprendida muy pronto por otra tempestad mas grave que la que obligó á la del inesperado Malcampo á abandonar el puesto; y creemos también que como la mitad de esta, sucumbirá en un día próximo, sin que se salven de ninguno de sus buques, ni jefe, ni marinero; esto es, y para ser más gráficos: ni las ratas de *abordo*.

Y ojalá no nos equivoquemos en nuestros pronósticos, que por esta vez quisieramos que fuesen tan seguros como los ya célebres del famoso Zaragozano; porque de otra suerte, aunque la responsabilidad de los sucesos que hayan de venir, no puede recaer sobre nosotros que hemos luchado por salvar á la revolución de un gran naufragio, sus resultados claro está que han de precipitarnos á todos, y Dios sabe hasta qué punto y en qué forma nos alcanzará la catástrofe.

PERSEVERANCIA FUNESTA.

Al provocarse la crisis, merced á la digna y muy oportuna carta que D. Amadeo I se sirvió dirigir al Sr. Malcampo, ayer presidente del ministerio dimisionario, hoy simple ministro de Marina, creímos ingenuamente que iban á terminar por ahora las plagas que á nuestra España affligian, y que íbamos á trocar las armas de la agresión por el escudo de la defensa, abandonando el triste y doloroso trabajo de atacar al nuevo Gobierno para emprender el mas grato y satisfactorio de defenderlo contra los sistemáticos tiros de las oposiciones coaguladas. Nuestras esperanzas se desvanecieron con la noticia de su formación, como se desvanecen los sueños cuando el hombre despierta á la realidad. No habiendo previsto todas las posibilidades, natural y nada extraño era que los sucesos se encargarán de desengañarnos.

Pensábamos nosotros que el Gobierno caído era el peor de todos los Gobiernos. Juzgado por su programa, precisaba afirmar de él que, ó era un ministerio inactivo, ó era un ministerio reaccionario. Juzgado por sus hombres, nos veíamos obligados á deplorar que los mas altos puestos de la política y de la administración desmerecieran en concepto de nuestros hombres de Estado por la insignificancia de los que entonces, por una triste casualidad, los ocupaban. Y con estos juicios, lógico era deducir que, una vez restablecida la crisis, había de terminar el angustioso estado de la patria, el cual, por ser el peor posible, era de suponer que con otro mas favorable precisamente se sustituyera.

Pero nosotros dirigíamos y encaminábamos nuestros pensamientos al orden natural de las cosas, presintiendo tan solo el curso ordinario y lógico de los acontecimientos; sin soñar siquiera que, jugando en el campo de la política española los diversos bandos del partido conservador, era prudente afirmar como probable lo que en otras condiciones pudiera parecer á hombres sensatos absurdo, irracional y por todo extremo inconveniente. Y lamentamos tanto mas la causa de nuestra sorpresa, cuanto que la conducta constitucional y noble del monarca, digna de elogio aun entre los moderados, se hace estéril é infecunda en resultados prácticos á causa de los torpes manejos de los conservadores, sin producir otros beneficios que el edificante ejemplo de ver respetada la ley fundamental por el jefe del Estado, aquí en donde las prácticas doctrinarias habían corrompido el régimen constitucional hasta un punto extraordinariamente vergonzoso. Así es, que el partido conservador, que como herido por la maldición divina, tiene el funesto privilegio de agostar cuantas flores toca con su mano, se ha propuesto con torpe perseverancia, y abusando de casuales sucesos, continuar su política indefinida y desastrosa en contra de la voluntad manifiesta del país, y de los dignos y levantados deseos del monarca que rige nuestro destino.

Encerrado este en el mas severo constitucionalismo, ha obrado con el tacto y la prudencia que ha sabido resolver los mas árduos y difíciles conflictos; pero, aparte el deber que su alta misión le impone, no habrá podido menos de disgustarle la manera como la crisis se ha resuelto. En este sentido, decimos que la mayoría del país, que prefiere á todas las doctrinas y los procedimientos verdaderos y francamente radicales, y el monarca, cuyo deseo no es otro que obrar en armonía con la voluntad nacional, legítima é inequívocamente manifestada, no pueden ver con agrado el entronizamiento de un Gobierno conservador, antipático á la mayoría del país que los conoce sobradamente y reniega de sus prácticas corruptoras.

¿Mas, cómo ha sido esta crisis que en nada ha cambiado la dolorosa situación en que nos encontramos? Baste, en una palabra, con decir que ha sido un fenómeno tan anormal y tan es-

traño, que no tiene precedente alguno en la vida de nuestro pueblo; porque sagastinos y fronterizos, conservadores por mal nombre, se han propuesto inaugurar en nuestra historia una era de torpes extravagancias y de insensatas rarezas. Toda crisis, como el nombre mismo lo indica, supone un cambio político, esto es, una variación de sistema y de personas, de tal modo que, aun cuando sea parcial, implica por precisión la salida de algunos ministros disidentes y la entrada de otros que estén de acuerdo con el núcleo permanente del ministerio. Esta axioma de ciencia política elemental, ha sido desmentido por la ineficaz conducta del Sr. Sagasta y de sus amigos, quienes han procurado de todas veras que continúe en el poder el mismo partido, casi los mismos hombres cuya funesta política ha provocado la crisis.

El Sr. Malcampo, apenas conoció la patriótica resolución del rey, se apresuró á decirle que él también creía en la conveniencia de abrir las Cortes, dando á entender con el silencio que acerca de esta cuestión guardó en los Consejos presididos por S. M., que sobre la conveniencia del país ponía él su propia conveniencia. El Sr. Malcampo dimitió el alto encargo que desempeñaba, porque juzgaba que, una vez reanudadas las sesiones del Parlamento, hasta el sacrificio de su honra política era inútil; y sin embargo, al día siguiente acepta una cartera, manifestando bien claro con esto su inmoderado deseo de sacrificar á toda costa la honra política que tuviera. El Sr. Malcampo pidió el decreto de suspensión de Cortes por no poder continuar con ellas gobernando; y á pesar de esto, ha dejado transcurrir largos días para decidirse á volver al Congreso, por el incomprendible gusto de sufrir el voto de censura pendiente sobre su cabeza, y escitar con su presencia en el banco azul la indignación del Parlamento. Y el Sr. Sagasta, á quien nada de esto puede ocultarse; el Sr. Sagasta, que era el inspirador particular y como la niña Egeria del ministerio Malcampo, á pesar de las pretensiones de Candau; el Sr. Sagasta, que profesaba la misma política indefinida y perniciosa del Gabinete caído, tiene el valor de aceptar el encargo de formar ministerio, cuando precisamente por juzgar inconvenientes é inaceptables sus ideas y procedimientos políticos, fué suscitada la crisis que anteayer se resolvió. Pero no contento con esto el Sr. Sagasta, medita, cual nuevo Meístófeles, la solución mas perniciosa de todas las que estaban al alcance de su posibilidad, y comprendiendo que la única que tales condiciones reunía era la de formar el nuevo Gabinete con los mismos ministros dimisionarios, les habla, convence á la mayor parte de ellos (que esta es gente dócil para continuar en el poder, aun á despecho de su propia dignidad y de la opinión pública), los recoge, y presenta así reunidos ante S. M. D. Amadeo á los mismos ministros á quienes algunas horas antes había admitido la dimisión, por considerar su conducta poco conforme con las mas vivas y justas aspiraciones del país. ¿Tiene nombre semejante proceder? ¿No es altamente irrespetuoso con altas instituciones?

¿Y es el Sr. Sagasta el hombre político, el hombre de Gobierno, el hombre hábil del antiguo partido progresista? ¡Ah! y cómo las malas causas empujaron á los hombres! ¿Cómo los obsecan y los ciegan las funestas perseverancias!

Pero pasemos de las personas á las ideas y á los procedimientos. Aun en este terreno nos parece inexplicable la crisis, y en gran manera desastrosa la conducta de los sagastinos. ¿Pienso el Sr. Sagasta, piensa el Sr. Malcampo continuar la política del ministerio anterior? Pues perseverar en ella, es un proceder ineficaz, cuando esa política era contraria á la voluntad de la nación y del monarca. ¿Pienso el señor Sagasta, piensa el Sr. Malcampo variar de rumbo y emprender otro camino? Pues entonces, pobre idea dan de sí los que sacrifican en el corto espacio de uno ó dos días sus ideas, sus convicciones, sus sentimientos al inmoderado y torpe afán de conservar á todo trance un poder que se les escapa de las manos. No es posible, pues, evitar este dilema.

Mas, de otro lado nos preguntamos: ¿Pienso quizá el nuevo ministerio ser mas reaccionario que el anterior con la admisión de los ministros unionistas? No, porque dentro ó fuera de la Constitución no es posible hoy ser mas reaccionario que el ministerio Malcampo, el cual ha practicado fielmente el programa del duque de la Torre. ¿Se propone, acaso, satisfacer la ambición personal del Sr. Sagasta y de los ministros caídos que han vuelto á subir á las alturas del poder? Doloroso nos es hacer esta suposición, y no queremos creerlo. ¿Se propone por ventura, conseguir el anunciado decreto de disolución? No, porque debe saber que nuestro monarca, ejemplo de monarcas constitucionales, quiere y desea que las cuestiones de Gobierno se resuelvan en las Cortes, y el criterio de estas le es ampliamente hostil. ¿Qué se propone, pues, el nuevo Gabinete? Ya lo dirán sus actos; no nos adelantemos á hacer tristes augurios; diremos tan solo, que de todos los conflictos, de todas las dificultades, de todos los contratiempos que sobrevengan, será responsable este Gobierno, que con su funesta perseverancia está impulsando al país hacia el abismo de la perdición.

A «EL ARGOS».

Cuando publicamos anteayer nuestro artículo *Chiton*, ni remotamente pudimos imaginar que con nuestras palabras se dieran por aludidos los hombres que mas blasonan y que mas alarde hacen, uno y otro día, de su constitucionalismo y amor á la dinastía de Saboya. Pero, ¿cuál no sería anoche nuestra sorpresa al leer en *El Argos* un artículo furibundo y amenazador contra los que, cumpliendo con los deberes de ciudadanos, habíamos dado al país y al Gobierno la voz de alerta para que no vivan desprevenidos en vista de los trabajos alfonsino-montpensieristas?

El Argos, diario constitucional y dinástico, hasta la médula de los huesos, no contento con los terribles ataques que nos dirige, sin nombrarnos, en un artículo titulado *Calumnias*, arroja el antifaz, se encara con nosotros, y nos dice:

«LA TERTULIA ha publicado, con el epígrafe de *Chiton*, un misterioso artículo en que, entre otras, se leen las siguientes palabras textuales: «No digais á nadie que se conspira; no digais á nadie que se trata de asesinar la libertad; no digais á nadie que Montpensier ha tomado la iniciativa; NO DIGAIS A NADIE QUE CIERTO GENERAL ACABA DE RECOR-

RER LA LINEA, DANDO EL SANTO Y SEÑA...

Ahora bien; ó LA TERTULIA, que tiene el valor de denunciar tan tenebrosos como infucos planes, cita nominalmente al general encargado, según dicho periódico, de ejecutarlos, ó el país, el Gobierno y todos los hombres honrados, á quienes tan directamente interesa la denuncia, estarán en su derecho declarando á LA TERTULIA autor ó propalador de la mas infame calumnia.»

Vamos por partes, estimado colega, y procedamos con calma, por qué la ira no fué nunca buena consejera.

En primer término, debemos consignar que contestamos únicamente por pura cortesía, y por qué, amantes de las luchas periodísticas, siempre procuramos complacer á nuestros compañeros, aun cuando estos, al dirigirse á nosotros, lo hagan de una manera inusitada. Por lo demás, *El Argos* comprenderá, en su elevado criterio, que no reconociendo, como no reconocemos en él derecho alguno para exigirnos una declaración por preguntas de inquirir, como si estuviera revestido de las funciones de juez de primera instancia, claro y evidente es, repetimos, que si no fuera por pura cortesía, nos negaríamos en redondo á contestarle.

Sentados estos precedentes, permítanos el colega que, invirtiendo el orden natural, le repletemos preguntándole á nuestra vez. ¿Hay algún general alfonsino-montpensierista en la redacción de *El Argos*? ¿Conspira ese general en favor de la restauración de los Borbones? En el caso de que *El Argos* no cuente entre sus redactores ningún general, ¿tiene el colega la amabilidad de decirnos el nombre del general que, creyéndose aludido por las palabras de nuestro artículo, le ha autorizado para increparnos de la manera que lo hace?

Reflexione un poco *El Argos* sobre las anteriores preguntas y contestémoslas categóricamente, porque si así no lo hace vá á dar lugar á que la malicia se cebé injustamente en un periódico que con tanto denuesto como ilustración viene defendiendo la obra de la revolución de Setiembre, coronada por el ilustre príncipe que ocupa el trono de San Fernando.

Esperamos con impaciencia la contestación de *El Argos*, y si esa contestación no viene, «con su pan se lo coma.»

El Puente de Alcolea inserta en sus columnas el suelto que contra nosotros publicó *El Argos* en su número de anoche.

Esperamos que *El Puente de Alcolea* no olvide en su número de esta ocasión las buenas prácticas periodísticas, y publicará, sin falta, en su primer número, la contestación que en el nuestro de hoy damos á *El Argos*.

El nuevo ministerio, á juicio de un colega de la tarde que se hace indudablemente eco de la opinión y de la prensa, con mucho mas acierto que el periódico noticiero, no significa otra cosa que la descomposición de los partidos, la ausencia de las ideas, la impotencia de las soberanías, el género de las monstruosidades, el incendio de los torpes apetitos, y las tinieblas de la libertad.

Segun nuestras noticias, cuando se ofreció al señor general Gaminde la cartera de la Guerra, se le dijo que el nuevo Gabinete sería progresista democrático, y que en él entraría el señor Ruiz Zorrilla y algunos otros de sus amigos. Después no sabemos el efecto que le habrá producido la formación de un ministerio en el que el partido conservador tiene una participación tan señalada; pero en el caso de que acepte el cargo por el compromiso ya contraído, nosotros veremos siempre con mas satisfacción en el ministerio á este general que al Sr. Bassols, seguros de que al frente del departamento de la Guerra hará mucho mas que su anterior en provecho del ejército liberal.

La Política y El Debate continúan su polémica comenzada, con ocasion del célebre artículo de la primera y continuada después con mas ó menos viveza.

Hoy el primero de los colegas citados, fundándose en el resultado que ha tenido la crisis, y recordando lo que hasta el presente había dicho á *El Debate*, señala algunas diferencias que los separan, y que hacen una fracción distinta la frontera de la unionista.

El Debate, á su vez, hace preguntas á *La Política* tales, que apurada se ha de ver para contestarlas.

Es admirable la armonía que existe en el fraccionado campo conservador, y esto puede dar la medida á nuestros lectores, de hasta qué punto será fácil y hacedera la formación del partido conservador, que tanto acarician en su mente los numerosos jefes de tan indiscutible ejército, y de hasta qué punto tienen condiciones de gobierno hoy por hoy.

Un solo lazo existe, entre toda esa abigarrada hueste, y ese lazo no es otro que el de la antipatía, por mas que difieran en el objeto de sus amores monárquicos; pero ese procuran no hacerlo resaltar demasiado por la cuenta que les tiene.

Es cosa que nadie puede explicar, cómo es que no considerándose el ministerio que preside el Sr. Malcampo en condiciones para presentarse á las Cortes sin esponerse á una derrota inmediata, el actual ministerio, en el que se encuentran cuatro de aquellos mismos ministros con su presidente, y que por otro concepto es el mismo, supuesto que se halla precedido por quien inspiraba al anterior, se considera en actitud para abrir el Parlamento? Misterios.

Continúan los periódicos ministeriales haciendo grandes aspavientos porque el ministerio Malcampo dejó en arcas 400 millones de reales; pero no dicen que esta suma es el residuo del empréstito del Sr. Ruiz Gomez, ministro de Hacienda del Gabinete Ruiz Zorrilla, y que ha podido el Sr. Argos percibir íntegro, al mismo tiempo que otros ingresos que por varios conceptos ha habido en estos tres meses. ¿Qué mérito tiene, por lo espuesto, que haya en el Tesoro esos 400 millones?

No hace muchos días aseguraba el Sr. Sagasta que seguiría al partido progresista hasta en sus extravíos. ¿Como justifica ahora el presidente del Gabinete la participación que le ha dado en el mismo por él constituido al elemento unionista, representado en Topete y en Groizard, cuando el partido progresista había declarado rota la conciliación?

Ya sabemos quién es el candidato del Gobierno á la presidencia del Congreso. *El Eco del*

Progreso, periódico ministerial, nos lo dice anoche, y cuando este periódico lo dice, ya tendrá fundamento la especie. El candidato es el señor duque de la Torre, candidato lógico dada la entrada de los Sres. Topete y Groizard en el ministerio, que representan la misma política que el ex-regente Serrano. A ministerio de conciliación, presidente de la Asamblea unionista.

Segue *La Iberia* en el empeño de que el brigadier Topete votó la candidatura Montpensier, y que por consiguiente es de los dinásticos de última hora, no es *fronterizo*; pero no puede caracterizarlo de progresista, porque esto no lo consentirían los conservadores, ha dado en la manía de llamarlo *indefinido*. Años atrás se daba otro calificativo á los que no tenían un color determinado, se les llamaba *pancistas*. ¿Se acuerda *La Iberia*?

El *fronterizo Argos* deduce «que el Sr. Zorrilla no tiene voluntad propia y está al servicio del Sr. Martos», puesto que no ha aceptado las carteras que el conservador Sr. Sagasta le ofreció. La deducción es muy lógica y natural en un *fronterizo*, que no puede explicarse cómo existe un hombre al que, ofreciéndole una cartera, no se apresure á tomarla.

El Diario Español publica una apología del Gabinete Malcampo-Angulo, cuya lectura nos ha producido gratísima impresión, revelándonos un hecho que no sabíamos. Hasta ahora habíamos supuesto, y con nosotros toda la prensa, que el Gabinete Malcampo había presentado su dimisión, después de recibir la carta de S. M. que ya conocen nuestros lectores; pero el *Diario* nos revela que el Gabinete presentó su dimisión «por evitar que se perdiera un tiempo precioso en la discusión del voto de censura, y porque acaso pudieran repetirse escenas tan tumultuosas como las anteriores» siendo solo aceptada la dimisión *después de insistir en ella repetidas veces los ministros*.

Por la dignidad de los Gobiernos y por el nombre de los ministros, celebraríamos que este sueño del *Diario Español* fuera cierto.

No hay una palabra en las siguientes que copiamos de *El Debate*, que no sea digna de estudio y altamente significativa, para formar cabal juicio de la situación que ha comenzado:

«Los amigos del Sr. Sagasta, como los nuestros, han aceptado las mismas soluciones, han defendido los mismos principios, han marchado completamente conformes en la apreciación y resolución de los graves problemas políticos y sociales que la revolución ha planteado; hasta han sufrido rudos golpes de los mismos adversarios. Han podido, quizás, no estar de acuerdo en algunos, muy pocos puntos secundarios; pero en el conjunto, en la síntesis de la doctrina, no les han separado diferencias de ningún género;»

Nosotros, pues, para defender al nuevo ministerio, no tenemos necesidad de realizar evolución alguna. Damos estabamos antes estabamos ahora; lo que queremos queremos; somos lo que somos; sostenemos lo que hemos sostenido siempre con el mejor deseo, aunque á veces no con la mejor fortuna, es decir, la formación de un poderoso núcleo de fuerzas políticas y sociales, que al converger en el hecho glorioso de la revolución de Setiembre, perdieron la significación que antes ostentaron y moralmente hasta el nombre con que se conocían, y tienen, por precisión, que constituir un gran partido vigoroso y enérgico, capaz de responder á las necesidades de la nueva situación, y de afirmar sus conquistas.»

No pueden esponerse de una manera mas clara y explícita las tendencias de la gente *fronteriza*, y los lazos y afinidades que la unen con el actual Gabinete.

Es digno de notarse que mientras *La Iberia*, con la frescura que la caracteriza en estos últimos tiempos, se empeña en afirmar que el nuevo ministerio es progresista democrático, los periódicos *fronterizos* por su parte, con una seguridad, que algun hecho cierto podrá darles (el documento de *intervención*), le extienden la patente conservadora.

Nos inclinamos á dar la razon al *Debate* y sus amigos, explicándonos la actitud de *La Iberia* por un rasgo de patriotismo parecido á los ya célebres del Sr. Topete, ó bien por la ceguera que produce toda pasión; y sabido es que *La Iberia* es apasionada del presupuesto.

Nuestro estimado colega *La Nación*, escribe hoy el siguiente suelto fijando su consideración en el ahullido de *El Argos*, por consecuencia de nuestro artículo *Chiton*:

«El artículo de LA TERTULIA titulado *Chiton* ha puesto furioso á *El Argos*.

¿Por qué es esto? Hemos creído que podría haber en aquel escrito alguna alusión embozada al colega, le hemos leído por segunda vez con toda detención, y nada. Allí se dice, ó se quiere decir al menos, que los montpensieristas y alfonsinos conspiran, se preparan, reúnen medios y forman planes de sublevación, y el colega que ni es alfonsino, ni montpensierista, sino muy dinástico y muy adicto á la Constitución actual y muy identificado con la situación creada en Setiembre de 1868, parece como que quiere romper lanzas en favor de los conspiradores é infucos exccra, no lo dudamos, tanto al menos como LA TERTULIA.

Siempre fué de corazones magnánimos acudir á la defensa del que tiene la desgracia de encontrarse bajo el peso terrible de una acusación pero de tal manera se identifica aquí *El Argos* con el acusado, que cualquiera que no conociese el constitucionalismo y dinastismo del colega, le creería mas que defensor cínico de montpensieristas y alfonsinos.»

Dice muy bien el colega, y esperamos que *El Argos* no olvidará la lección.

Aunque el Sr. Soler ha cesado ya de hacer música celestial en Almería, como la significación que allí llevó dicho señor subsiste todavía, vamos á hacernos cargo de los inocentes actos del ilustrado discípulo de Orfeo.

Al llegar el Sr. Soler á su insula Barataria, se aseguraba haberle oído decir que su misión estaba reducida á esterminar á los radicales.

Posteriormente creó en su despacho una fábrica de resello, obteniendo solamente, como material fusional, á cierto herrero que dejó de serlo un año há para dedicarse á la explotación de una mina situada en Sierra Almagrera, siendo de sospechar que su adhesión al Sr. Sagasta fuere mineral. Los progresistas á quienes se ofrecieron destinos y condecoraciones, volvieron la espalda con desden á sus filarmónicos patrocinadores.

Dedicóse después á cazar extranjeros y peatones, sustituyéndolos con otros indicados por los moderados recalitrantes de Parchena y Vera, é inició cruenta campaña con nuestro querido amigo de Velez-Rubio D. Joaquin Carrasco; con todas estas medidas, y con el apoyo del indicado unionista D. Juan del Arenal y de los carlistas, obtuvo por último el Sr. Soler un triunfo completo... para nosotros.

No ha sido, sin embargo, provechosa la lección para este desatentado Gobierno, pues ahora intenta declarar al herrero consabido candidato oficial para la diputación á Cortes en el distrito de Gergal contando con el apoyo de los

